



MENDOZA, 12 de setiembre de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 27825/2023**, donde se tramita la donación de equipamiento de sonido, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora realizó la donación de equipamientos de sonido que permitirán realizar las actividades académicas de esta Unidad Académica.

Que el Secretario Administrativo Económico Financiero informa que el depositario del equipamiento de sonido donado será la Dirección de Informática de Sede Campus.

Que la Comisión de Administración y Finanzas, en reunión del 7 de setiembre de 2023, sugirió al Consejo Directivo aceptar la donación de equipamientos de sonido realizado por Asociación Cooperadora de la Facultad de Educación.

Por ello, y teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 7 de setiembre de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ACEPTAR la donación de equipamientos de sonidos realizada por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Educación, con destino a la Dirección de Informática de la Sede Campus, según el siguiente detalle:

Detalle	Cantidad
Micrófono dinámico- cardioide – para voces	2
Bafle Activo 15" + Dr 1"	4
Sistema de micrófono inalámbrico UHF	2
Consola de sonido 12 Ch – 6 CLR + 4 ST	1
Pie de micrófono – Trípode – Boom	2
Soporte pie para micrófono – Recto de mesa	2
Soporte de Bafle – Tipo trípode	4
Cable armado XLR	10

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo